

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI	Salta, 27 de Setiembre de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUBIERTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 23 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
Nº. 13.282	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador	Dr. JULIO A. SAN MILLAN Ministro de Bienestar Social	
Tirada de 300 ejemplares	Sr. ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno	Dr. ALFREDO ELIO QUERIO Ministro de Salud Pública	
HORARIO	Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA Secretario de Estado de Gobierno	Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO Ministro de Educación	
Para la publicación de avisos	Cont. OSCAR SALVATIERRA Ministro de Economía		
LUNES A VIERNES	Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490		
de 7,30 a 12 horas	Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 309/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas; de socorros mutuos; etc.)	₳ 500.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Avisos Comerciales	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Avisos Administrativos	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edicto de Mina	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 700.—	₳ 5.—
—Edicto Judicial	₳ 500.—	₳ 5.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Remates Varios	₳ 900.—	₳ 5.—
—Posesión Veinteñal	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Edictos Sucesorios	₳ 500.—	₳ 5.—
—BALANCES		
—Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 Pág. .	₳ 4.500.—	
—Ocupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 Pág. . .	₳ 6.000.—	
—Más un adicional en concepto de prueba ...	₳ 2.500.—	

II — SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 8.000
—Semestral	₳ 5.000
—Trimestral	₳ 3.600

III — EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 70
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 200
—Atrasado más de un año	₳ 400
—Separata	₳ 400

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, 1/2, ë, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones gestionadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.S.P. Nº 1606 del 21-9-89 -- II Curso de Actualización en Síndrome Inmunodeficiencia Adquirida: Declárase de interés provincial	3286
M.E. Nº 1608 del 22-9-89 -- Viáticos: Escala de Porcentualidad	3287

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.C. Nº 1605 del 21-9-89 -- Comisión oficial	3287
M.B.S. Nº 1607 del 21-9-89 -- Afectación de personal	3288
M.E. Nº 1609 del 22-9-89 -- Contratación directa	3288
M.E. Nº 1610 del 22-9-89 -- Reestructuración Presupuesto vigente	3289
M.E. Nº 1611 del 22-9-89 -- Reconocimiento por desempeño en funciones de mayor jerarquía	3289

LICITACIONES PUBLICAS

	Pág.
Nº 75417 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/334/89	3289
Nº 75388 — Administración Nacional de Aduanas - Nº 51/89	3290
Nº 75379 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS/2028/89	3290
Nº 75375 — Ministerio de Salud Pública - Nº 4 y 17	3290
Nº 75702 — Banco Nacional de Desarrollo Nº 1/89	3290
Nº 75350 — Agua y Energía Eléctrica - Nº 9/89	3290
Nº 75348 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00068/89	3290
Nº 75347 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00072/89	3291
Nº 75346 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00090/89	3291
Nº 75345 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00093/89	3291
Nº 75344 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00078/89	3291
Nº 75338 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-2037/89	3291
Nº 75337 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-1982/89	3292
Nº 75336 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-2041/89	3292
Nº 75284 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00057/89	3292
Nº 75221 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-OS/2.024/89	3292
Nº 75220 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-OS/2.021/89	3292
Nº 75219 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00079/89	3293
Nº 75142 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00073/89	3293
Nº 75141 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00092/89	3293
Nº 75140 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00075/89	3293
Nº 75134 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-OS/2038/89	3293

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 75420 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/639/89	3293
Nº 75419 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/638/89	3294
Nº 75414 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/361/89	3294
Nº 75413 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/322/89	3294
Nº 75412 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/326/89	3295
Nº 75411 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/626/89	3295
Nº 75410 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/554/89	3295
Nº 75409 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/370/89	3295
Nº 75377 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/092/89	3296
Nº 75376 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/586/89	3296

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 75378 — Gas del Estado - Nº 1.579/2	3296
Nº 75274 — Gas del Estado - Nº 1.577/2	3296
Nº 75273 — Gas del Estado - Nº 1.586	3296
Nº 75117 — Gas del Estado, GDC/I/SAL Nº 1.585	3297

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 75422 — Y.P.F. - Administración del Norte	3297
Nº 75421 — Y.P.F. - Administración del Norte	3297

CONTRATACION DIRECTA

Nº 75415 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/677/89	3297
---	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 75418 — Felipe Delfín Wayar	3297
Nº 75349 — Jorge Norberto Figallo	3298

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 75428 — Tapia, Marta Romano de - Expte. Nº 17.973/89	3298
Nº 75427 — Moya Vda. de Acosta, Lina Rosa - Expte. Nº A-82.968/87	3298
Nº 75424 — Palavecino de Albornoz, Ana Angélica - Expte. Nº 95.416/88	3298
Nº 75423 — Avilés, José María - Expte. Nº B-03.197/89	3298
Nº 75408 — Laguna, Francisco - Expte. Nº B-04.331	3299

	Pág.
Nº 75406 — Goytia de Chavarria, María Teresa - Expte. Nº B-05.388/89	3299
Nº 75405 — Judi Blanca Argentina - Expte Nº B-04.684/89	3299
Nº 75403 — Elías Gómez Mendoza - Expte. Nº 2-B-03.847/89	3299
Nº 75373 — Zalazar de Castillo, Eugenia - Expte. Nº B.04.229/88	3299
Nº 75371 — Moncavillo, Margarita - Expte. Nº B-05.045/89	3299
Nº 75352 — Torrejón, Ramón Santos - Expte. Nº A-89.928/88	3299
Nº 75351 — Torrejón, Pedro - Expte. Nº A-89.927/87	3300

REMATES JUDICIALES

Nº 75430 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-91.980/88	3300
Nº 75429 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-78.850/87	3300
Nº 75387 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A-29.573/76	3300

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 75401 — Marcos Kohn e Hijos S.A.	3300
--	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 75416 — Gloria Colque Gutiérrez	3301
--	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 75626 — Medisem S. R. L.	3301
----------------------------------	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 75426 — Val - Jorg S.A.	3302
Nº 75425 — Panobras S.A.	3303

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 75432 — San Rafael S.A. - Para el día 14-10-89	3303
Nº 75353 — Argencafé S.A. - Para el día 10-10-89	3304

Sección GENERAL

AVISO GENERAL

Nº 75431 — Sindicato de Luz y Fuerza - Nº 1	3304
---	------

RECAUDACION

Nº 75433 — Del día 26-9-89	3305
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 21 de setiembre de 1989

DECRETO Nº 1606

Ministerio de Salud Pública

VISTO el expediente Nº 10448/89 - código 121 por el cual se solicita se declare de interés provincial al II Curso de

Actualización en Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (S.I.D.A.), y

CONSIDERANDO:

Que la propagación de la enfermedad ha adquirido características epidémicas en el concierto de las naciones del mundo.

Que la investigación de casos es el instrumento sanitario más eficaz para rom-

per la cadena epidemiológica de las enfermedades de transmisión sexual y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (S.I.D.A.).

Que la capacitación del recurso humano es tarea esencial en la política de salud vigente.

Que dicho curso contará con la presencia de destacados científicos de renombre nacional.

Que el conocimiento y manejo sanitario de la enfermedad encarados por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia requiere el aval del Superior Gobierno Provincial y atento la providencia del señor Subsecretario de Estado de Medicina Social corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés provincial al II Curso de Actualización en Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (S.I.D.A.), a realizarse en esta ciudad los días 21, 22 y 23 de setiembre de 1989.

Art. 2º — Déjase establecido que la presente declaración de interés provincial no representará erogación alguna para el Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Salta, 22 de setiembre de 1989

DECRETO Nº 1608

Ministerio de Economía

VISTO la escala de porcentualidad para la liquidación de viáticos para la Administración Pública Provincial fijada por el Decreto Nº 1313/89; y,

CONSIDERANDO:

Que aquella escala respondió a las exigencias de la fuerte carestía de vida imperante en el país;

Que en las actuales circunstancias, la determinación de sus porcentuales deben surgir de la evaluación que se realice entre el comportamiento real del costo de

vida y el regimen remunerativo acordado por el Poder Ejecutivo para el personal de la Administración Pública Provincial;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase a partir del 1º de setiembre de 1989, la escala de porcentualidad para la liquidación de viáticos para la Administración Pública Provincial establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 1313/89 modificadorio del 1110/89, fijándose como base de cálculo la remuneración total de la categoría 22 del Escalafón General, escala de sueldo vigente, y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Jerarquía o Categoría - Porcentaje

Gobernador, Ministros, Fiscal de Estado y Secretario General de la Gobernación - 85% (ochenta y cinco por ciento);

Secretario de Estado, Subsecretarios, Vocales del Tribunal de Cuentas, Contador General de la Provincia y Funcionarios Superiores Categoría 24 - 75% (setenta y cinco por ciento);

Funcionarios de Categoría 24 a 21 - 60% (sesenta por ciento);

Agentes de Categoría 20 a 16 - 50% (cincuenta por ciento);

Agentes de Categoría 15 a 11 - 50% (cincuenta por ciento);

Agentes de Categoría 10 a 01 - 46% (cuarenta y seis por ciento).

**CORNEJO - Porrati - Vorano
- San Millán - Salvatierra
- Aguilar**

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1605 - 21-9-89 - Expedientes Nºs. 101-577/89 y 31-12824/89;

Artículo 1º — Autorízase al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, a liquidar a favor del suscripto los viáticos correspon-

dientes a la comisión oficial que realizará a la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra -República de Bolivia-, la suma de doscientos dólares Estadounidenses (U\$S 200), por día al cambio oficial al día anterior al pago de su efectivo pago, a partir del 22 de setiembre del presente año.

Art. 2º — Autorízase la comisión oficial que acompañará al señor Gobernador de la Provincia a la República de Bolivia, la que estará integrada por los funcionarios y empleados que a continuación se nombran.

—Licenciado Domingo Avellaneda -Asesor Privado del señor Gobernador.

—Señor Miguel Angel Wayar -Secretario de Estado de Ceremonial y Audiencias. Señor Ricardo Wayar -Camarógrafo de la Secretaría de Estado de Prensa y Difusión.

—Señor José Teruelo -Comandante del avión Lear Jet 25-D, Matrícula LV-MST.

—Señor Alberto J. Mac Intyre -Copiloto- Dirección General de Aviación Civil.

—Señor Eladio Ocampo -Mecánico de mantenimiento de Aeronaves.

Art. 3º — En virtud a lo expresado anteriormente, se efectuarán las siguientes liquidaciones:

—Al señor José Teruelo, deberá liquidársele la suma de ochocientos cincuenta dólares Estadounidenses (U\$S 850) al cambio oficial al día anterior al de su efectivo pago, para la atención de los siguientes gastos:

- a) Gastos de combustibles.
- b) Tasa aterrizaje y protección al vuelo
- c) Tasa - uso Aeroestac.

—Los funcionarios y personal integrantes de la comitiva oficial percibirán el viático equivalente a comisión fuera de la Provincia.

—Licenciado Domingo Avellaneda U\$S 150 por día.

—Señor Miguel Angel Wayar U\$S 150 por día.

—Señor Ricardo Wayar U\$S 150 por día.

—Señor José Teruelo U\$S 100 por día.

—Señor Alberto Mac Intyre U\$S 100 por día.

—Señor Eladio Ocampo U\$S 100 por día. Al cambio oficial al día anterior al de su efectivo pago.

Art. 4º — Con intervención de la Con-

taduría General de la Provincia liquidese y por la Tesorería General páguese al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, los importes resultantes de los viáticos y gastos ordenados por el artículo anterior.

Art. 5º — El gasto que origine lo dispuesto en el presente decreto se imputará a las partidas respectivas de la Unidades de Organización 01, 07, y 08 - Secretaría General de la Gobernación, Secretaría de Estado de Prensa y Difusión, Dirección General de Aviación Civil - de la Jurisdicción 01. Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1607 - 21-9-89.

Artículo 1º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, autorízase la afectación del señor Roberto Sánchez, legajo Nº 72.563, agrupamiento E, subgrupo 1, categoría C, auxiliar de enfermería del Hospital de Santa Victoria Oeste, con un régimen de dedicación exclusiva, a prestar servicios en el Instituto Provincial de Seguros, con funciones que le serán asignadas.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 1609 - 22-9-89 - Expte. Nº 83-02343/89.

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía a contratar en forma directa, con encuadre en el artículo 27, inciso A) de la Ley de Contabilidad, la adquisición de 600 paquetes de 1.000 hojas c/u, de papel en formularios continuos lisos, blancos originales de 70 grs. de 12" x 38 cm., destinados al Centro Único de Procesamiento de Información de Salta (C.U.P.I.S.), por un monto total aproximado de australes nueve millones (A 9.000.000.) con sujeción a las disposiciones del artículo 2º del Decreto Nº 337/78.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 08 - Finalidad 1 Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 2 del Presupuesto vigente.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 1610 - 22-9-89 - Expte. Nº 11-24.769/89.

Artículo 1º — Con encuadre en los artículos 19 y 1 de la Ley Nº 6543, dispónese la siguiente reestructuración en el Presupuesto vigente, a efectos de reforzar las partidas que se indican de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía:

Rebajar de:

Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 9 - Función 01 - Sección 4 - Sector 4 - Partida Principal 1 - "Crédito Adicional para Financiar Erogaciones Corrientes"A 160.000.000.-

Reforzar a:

Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 Func. 01 - Sec. 4 - Sector 1 Partida Principal 2 - "Bienes de Consumos"A 55.000.000.-
Partida Principal 3 - "Servicios"A 90.000.000.-
Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Bienes de CapitalA 15.000.000.-
TotalA 160.000.000.-

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 1611 - 22-9-89 - Expediente Nº 34-125.711/83 y Cde.-

Artículo 1º Ratifícase la Resolución Nº 2367/89 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — Reconócese a favor del personal de la Administración General de Aguas de Salta que a continuación se nominan, una sobreasignación consistente en la diferencia existente entre sus categorías de revista y la de las funciones que desempeñaron por traslado a partir del 26-10-83 hasta el 31-10-83, conforme al siguiente detalle:

Apellido y Nomb. - Documento - Categoría de Revista - Categoría a Reconocer

Del Valle, José Gabriel 13.701.597 05 14
Burgos, Mario Daniel 13.640.608 05 14
Lizárraga, Ana C. Santillán de 06 383.450 05 14

Art. 3º Recházase el pedido interpuesto por la señora Norma Ramírez de Sal-

vatierra y señor Ricardo Martínez, agentes de la Administración General de Aguas de Salta, por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2º de este decreto será imputado a la respectiva partida presupuestaria de la Administración General de Aguas de Salta - ejercicio vigente.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 75417 F. Nº 5203

Yacimientos Petrolif. Fiscales S.E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Pre- Adjudicación Licitación Pública Nº 60-334-89.- Horario y lugar de consulta de exp.: de 8 a 10 Hs. En Suministros- Div. compras- Gral. E. Mosconi- Salta, los días. 27-09-89 al 29-09-89. Firmas Pre-Adjudicatarias: Items - valor unitario y valor total s/iva respectivamente:

Aldo E. Cerna - 24 de setiembre 1101
Tel. 22-1778 - 4000 Tucumán. Item 2 (A 483,33 - A 7.249,95) - Item 3 (A 894,17 - A 53.650,20) Item 6 (A 889,29 - A 62.250,30) - Item 7 (A 1.300,00 - A 6.500,00).- Item 8 (A 1.300,00 - A 6.500,00) - Item 9 (A 1.309,00 - A 13.090,00) Item 10 (A 1.050,00 - A 10.500,00) - Item 12 (A 329,63 - A 9.888,90) Item 14 (A 966,67 - A 14.500,00) - Item 15 (A 48,00 - A 240.000,00) Item 16 (A 13,34 - A 33.350,00) - Item 17 (A 52,00 - A 130.000,00) Item 18 (A 5,80 - A 5.800,00) - Item 20 (A 957,00 - A 47.850,00) Item 21 (A 957,00 - A 47.850,00) - Item 22 (A 1.016,67 - A 30.500,10) Item 23 (A 945,00 - A 18.900,00) - Item 24 (A 900,00 - A 45.000,00) Item 25 (A 900,00 - A 45.000,00 - Item 29 (A 533,33 - A 15.999,90) Item 33 (A 1.320,00 - A 13.200,00) - Item 34 (A 580,00 - A 11.600,00) Item 35 (A 995,67 - A 149.350,50).

Cooperativa Gráfica Impalla - Tucumán 565 - Tel. 23-2562 - 4400 Salta.

Item 1 (A 983,09 - A 88.478,10) - Item 4 (A 901,96 - A 36.078,40) Item 5 (A 901,96 - A 36.078,40) - Item 11 (A 480,58 - A 144.174,00) Item 13 (A 943,910 A

94.391,00) - Item 19 (A 993,91 - A 99.391,00) Item 26 (A 836,52 - A 418.260,00) - Item 27 (A 951,59 - A 142.738,50) Item 28 (A 796,86 - A 1.434,348) - Item 30 (A 488,12 - A 73.218,00) Item 31 (A 608,70 - A 60.870,00) - Item 32 (A 472,17 - A 94.434,00) Item 36 (A 906,52 - A 453.260,00).

Valor al cobro: A 1.000 e) 27-9-89

O. P. Nº 75388 F. Nº 47664
**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 51/89 para el Arrendamiento de un Depósito para la Aduana de Pocitos Provincia de Salta

Apertura: 5-10-89, a las 13.30 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones Azopardo 350 3º Piso Capital o Aduana de Pocitos.

Valor del pliego A 660

Imp. A 2.000 e) 26 y 27-9-89

O. P. Nº 75379 F. Nº 5194
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. 4563.

Campamento Vespucio - provincia de Salta
Llámase a Licitación Nº 60-OS/2028/89, s/ "Servicio Auxiliar de Soldadura en Zonas Central, Norte, Sur y Palmar Largo".

Consultas, compra y retiro de pliego y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - Campamento Vespucio.

Fecha de vencimiento presentación oferta y apertura de las mismas: 16-10-89 hs. 8,30.

Precio del pliego: A 15.000.

Valor al cobro A 8.000 e) 26/9 al 5/10/89

O. P. Nº 75375 F. Nº 5191
**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION GRAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Llamado a Licitaciones

Nº 4 - 2º llamado - Adquisición: Medicamentos, materiales de curación y radiológicos.

Apertura: 12-19-89 a Hs. 10.

Pliego: A 4.000.

Nº 17 - Adquisición: Resmas de papel.

Apertura: 12-10-89 a Hs 11.

Pliego: A 3.000.

Ventas de Pliegos: Tesorería del Ministerio de Salud Pública.

Av. Belgrano 1.349 - Salta.

Delegación Sanitaria en Capital Federal Diagonal Norte 933 - 6º Piso - Capital Federal

Valor al cobro: A 2.000 e) 26 y 27-9-89

O. P. Nº 75702 F. Nº 47879

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
— Sucursal Salta —**

Licitación Pública Nº 1/89 - Expte. Nº 134.009/89.

Trabajos a ejecutar: Construcción local interior para la Agencia de Promoción Minera Salta, en el edificio del Complejo Minero.

Ubicación: Avda. Bolivia 4560, Salta.

Fecha de apertura: 18-10-89.

Retiro de pliego de condiciones, consultas: Juramento Nº 101, Planta Alta, Ciudad.

Valor del pliego: A 3.300,00.

Imp. A 5.000.- e) 25 al 29-9-89

O.P. Nº 75350 F. Nº 47648
**M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA
Subsecretaría de Energía Eléctrica
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.**

Administración Regional Noroeste: Licitación Pública Nº 9/89.

Provisión de sal gruesa industrial para Central Térmica Güemes (Pcia de Salta).

Apertura: 12-10-89, horas 12.

Valor del pliego: Australes veintitrés mil.

Consulta, retiro de documentación y apertura: Abastecimiento Regional Noroeste - Compras Regional Noroeste, Avda.

Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75348 F. Nº 5185
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00068 /89.

S/Selección de mercaderías del rubro detergente en polvo Ala, Drive, Zorro, Sol, Klay, jabón en pan Federal Marfil, detergente líquido, velas, confort, espirales.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas 26-10-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. -
Campamento Vespucio (Salta), día 27-10-
89, horas 9,00.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75347 F. Nº 5185

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00072
/89.

S/Selección de mercaderías del rubro
aceite comestible mezcla, primera marca.

Lugar. retiro y/o consulta de pliegos
para proveedores registrados en Provee-
duría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento
Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas:
Idem.

Vencimiento recepción ofertas 26-10-
89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. -
Campamento Vespucio (Salta), día 27-10-
89, horas 9,00.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75346 F. Nº 5185

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 000090
/89.

S/Selección de mercaderías: Turrón de
maní duro de 150, 250 y 350 grs. Turrón
de yema con maní x 150 grs. Turrón de
maní con miel x 350 grs. Garrapiñadas de
maní x 150 grs. Confites piedritas x 200
grs.

Lugar, retiro y/o consulta de pliegos
para proveedores registrados en Provee-
duría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento
Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas:
Idem.

Vencimiento, recepción ofertas día 23-
10-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. -
Campamento Vespucio (Salta), día 24-10-
89, horas 9,00.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75345

F. Nº 5185

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00093
/89.

S/Selección de mercaderías. Durazno,
ananá, ensalada de fruta x 850 grs.

Lugar, retiro y/o consulta de pliegos
para proveedores registrados en Provee-
duría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento
Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas:
Idem.

Vencimiento, recepción ofertas día 23-
10-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. -
Campamento Vespucio (Salta), día 24-10-
89, horas 9,00.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75344

F. Nº 5185

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00078
/89.

S/Selección de mercaderías: Parrilla con
tapa, colador de alambre, prensa papa,
plancha para bife, balde enlozado, pizze-
ra, abrelata, tirabuzón, lebrillo hondo de
aluminio reforzado, budinera de aluminio.

Lugar, retiro y/o consulta de pliegos
para proveedores registrados en Provee-
duría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento
Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas:
Idem.

Vencimiento, recepción ofertas, día 23-
10-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. -
Campamento Vespucio (Salta), día 24-10-
89, horas 9,00.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75338

F. Nº 5183

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297

C.P. 4563 Camp. Vespucio - Prov. Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2037/8, s/“Servicio de graboverificación por dígito en Centro de Cómputos Yacimiento Norte (Salta)”.

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas. Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento, presentación ofertas y apertura de las mismas: 2 de octubre, horas 8,30.

Precio del pliego: A 10.000.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75337 F. Nº 5183

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297

C.P. 4563 Camp. Vespucio - Prov. Salta
Llámase a Licitación Nº 60-OS/1982/89, s/“Construcción pileta recuperadora A.P.I. en Campo Durán”.

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas. Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento, presentación ofertas y apertura de las mismas: 11-10-89, horas 8,30.

Precio del pliego: A 15.000.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75336 F. Nº 5183

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297

C.P. 4563 - Camp. Vespucio - Prov. Salta
Llámase a Licitación Nº 60-OS/2041/89, s/“Reparación dos (2) trenes rodantes de topadoras soviéticas modelo DZ 118 (YPF Nº 41.513 y 41.861)”.

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento, presentación ofertas y apertura de las mismas: 10-10-89, horas 8,30.

Precio del pliego: A 15.000.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O. P. Nº 75284

F. Nº 5174

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00057/89 s/ selección de mercaderías del rubro ropa de cama p/la temporada primavera-verano, año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción ofertas, día 19-10-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campam. Vespucio (Salta), día 20-10-89, horas 9.00.

Valor al cobro A 8.000.- e) 21/9 al 2/10/89

O.P. Nº 75.221

F. Nº 5159

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Administración del Norte - Dpto.
Contrataciones - Edificio Nº 336

Tel 0875 - 21297 - C.P. 4563

Camp. Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2024/89, “Servicio de una (1) pala Retroexcavadora para zona Aguarague”.

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 2 de octubre hs. 8.30.

Precio del pliego: A 5.000.-

Valor al cobro. A 8.000. e) 19 al 28-9-89

O.P. Nº 75220

F. Nº 5159

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Administración del Norte - Dpto.

Contrataciones - Edificio Nº 336 - Teléf.
0875 - 21297 - C.P. 4563 - Camp.

Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2021/89, “Servicio de Transporte de personal del Dpto. Operaciones y cargas livianas en zona Central, Norte y Sur de Yacimiento Norte”.

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Teléf. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas apertura de las mismas: 4 de octubre/89, horas 8,30.

Precio del pliego: A 15.000.-
Valor al cobro. A 8.000. e) 19 al 28-9-89

O.P. Nº 75219 F. Nº 5158

YACIMIENTOS PETROLIFEROS

FISCALES S.E.

Administración del Norte
División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio
(Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00079/89, s/ Selección de mercaderías, Lámparas y calentador a gas.

Lugar, retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas día 17 de octubre de 1989, Hs. 18.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 18 de octubre de 1989, horas 9.-

Valor al cobro. A 8.000. e) 19 al 28-9-89

O. P. Nº 75142 F. Nº 5145

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00073/89 s/ selección de mercadería agua mineral x 1½ Lt.

Lugar retiro y/o consulta de pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas, día: 13-10-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 17-10-89, Hs. 9.00.

Valor al cobro A 8.000.- e) 18 al 27-9-89

O. P. Nº 75141 F. Nº 5145

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00092/89 s/ selección de mercaderías del rubro indumentaria deportiva para la temporada primavera-verano, año 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas, día: 13-10-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 17-10-89, Hs. 9.00.

Valor al cobro A 8.000.- e) 18 al 27-9-89

O. P. Nº 75140 F. Nº 5145

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00075/89 s/ selección de mercaderías del rubro confección dama para la temporada primavera-verano, año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas, día: 11-10-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 12-10-89, Hs. 9.00.

Valor al cobro A 8.000.- e) 18 al 27-9-89

O. P. Nº 75134 F. Nº 5143

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Contrataciones
Edif. Nº 336 - Teléf. 0875 - 21297 - C. P. 4563

Campamento Vespucio (Provincia de Salta)

Llámase a Licitación Nº 60-OS-2038/89, s/ servicio de transporte de personal y cargas con vehículos livianos en Hospital Vespucio (Salta).

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones, Edif. Nº 336, Teléf. 0875 - 21297, Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 2 de octubre/89, Hs. 8.30.

Precio del Pliego: A 15.000.-

Valor al cobro A 8.000.- e) 18 al 27-9-89

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 75420 F. Nº 5204

Yacimientos Petrolif. Fiscales S.E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60-639-89 Objeto: Material eléctrico para Proveeduría. Fecha de Apertura: 05-10-89 Horas 12 Valor del Pliego: A 1.500.- lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro: A 2.000 e) 27 y 28-9-89

O. P. Nº 75419 F. Nº 5204

Yacimientos Petrolíf. Fiscales S.E.**Administración del Norte****Dpto. Suministros**

Llamado a Licitación Privada Nº 60/638/89.

Objeto: Acondicionador de aire.

Fecha de apertura: 05-10-89.

Horas: 12,00.

Valor del pliego: A 1.300.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en Departamento Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 2.000.- e) 27 y 28-9-89

O. P. Nº 75414 F. Nº 5201

Yacimientos Petrolíf. Fiscales S.E.**Administración del Norte****Dpto. Suministros - División Compras****C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta**

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/361/89: Mangueras de material plástico y abrazaderas.

Horario y lugar de consulta de Expte.: de 9 a 10 horas en Suministros - Div. Compras, Gral. E. Mosconi - Salta, los días, 27 y 28 de setiembre de 1989.

Firmas Pre-adjudicatarias: Item - Valor Unitario y Valor Total sin IVA respectivamente:

Todo Rosca - Córdoba 809 - Salta (4400)

Item 4 — (A 80,37 — A 4.043,50)

Item 5 — (A 80,87 — A 2.426,10)

Item 6 — (A 89,57 — A 4.478,50)

Item 7 — (A 99,13 — A 2.973,90)

Item 8 — (A 109,57 — A 4.382,80)

Item 9 — (A 117,39 — A 3.521,70)

Item 10 — (A 121,74 — A 2.434,80)

Distrianea S.R.L. - Avda. Belgrano 615 - Buenos Aires (1092)

Item 1 — (A 336,00 — A 16.800,00)

Item 2 — (A 503,00 — A 50.300,00)

Item 3 — (A 767,00 — A 38.350,00)

Valor al cobro A 1.000.- e) 27-9-89

O. P. Nº 75413 F. Nº 5201

Yacimientos Petrolíf. Fiscales S.E.**Administración del Norte****Dpto. Suministros - División Compras****C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta**

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/322/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: de 9 a 10 horas en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi, Salta los días 27 y 28-9-89.

Firmas Pre-adjudicatarias: Items - Valor Unitario y Valor total S/IVA respectivamente:

a) Repuestos Haynor SACIFI. - Viaducto 1594 (1055) Buenos Aires - Item 22 (A 440.- - A 44.000.-) 23 (A 610.- - A 61.000.-) 26 (A 1.420.- - A 28.400.-) 27 (A 2.175.- - A 65.250.-) 28 (A 1.420.- - A 21.300.-) 31 (A 38.- - A 3.800.-) 33 (A 38 - A 3.800) 35 (A 38. - A 1.520.) 36 (A 38.- - A 1.520.-) 37 (A 43,90.- - A 65.850.-) 38 (A 74,80. - A 44.880.) 42 (A 693. A 41.580.) 43 (A 460. - A 36.800.) 44 (A 495 - A 14.850.) 47 (A 743. - A 29.720.) 65 (A 12.330.- - A 246.600).

b) B.P. Soc. Anónima - San Martín 1301 (4000) Tucumán Item 2 (A 61. - A 24.400.-) 3 (A 79.- A 23.700.-) 8 (A 343.- - A 34.300.) 9 (A 266. - A 53.200.) 66 (A 3.350.- - A 13.400.-).

c) Cafeer S.R.L. - Av. San Martín 7089 (1419) Buenos Aires - Item 10 (A 599.- - A 119.800.) 13 (A 68. - A 13.600.) 14 (A 91. - A 18.200.) 15 (A 68. - A 13.600.) 16 (A 124.- - A 24.800.-) 17 (A 124.- - A 24.800.-) 18 (A 417.- - A 83.400.-) 19 (A 417.- - A 83.400.-) 20 (A 68.- - A 13.600.-) 21 (A 68.- - A 13.600.-) 39 (A 460.- - A 9.200.-) 40 (A 460.- - A 23.000.-) 41 (A 460. - A 27.600.) 45 (A 540,20 - A 1.080.400.-) 46 (A 646,50.- - A 193.950.-) 48 (A 792.- - A 23.760.-) 49 (A 1.211,70.- - A 363.510.-) 50 (A 1.211,70.- - A 302.925.-) 51 (A 1.679.- - A 50.370.-) 52 (A 2.400.- - A 192.000.-) 53 (A 23.- - A 345.-) 54 (A 33.- - A 495.-) 55 (A 51.- - A 765.-) 56 (A 69.- - A 1.035.-) 57 (A 35.- - A 700.-) 58 (A 51.- - A 1.530.-) 59 (A 72.- - A 2.880.-) 60 (A 135.- - A 6.750.-) 61 (A 210.- - A 10.500.-) 62 (A 270.- - A 270.000.-).

d) Ampere S.A. - San Juan 1089 (4000) Tucumán - It. 1 (A 42,35 - A 25.410) 4 (A 109,35. - A 54.675) 5 (A 150,65 - A 45.195) 6 (A 228,40. - A 45.680.) 7 (A 139,80. - A 27.960) 64 (A 9.848 - A 9.424,53).

e) José Navarro y Cía S.R.L. - Mendoza 2176 (4000) Tucumán - Item 11 (A 1.415.- - A 70.750.-) 12 (A 1.986.- - A 99.300.-) 24 (A 411,75.- - A 164.700.-) 25

(A 411,75.- - A 164.700.-) 63 (A 23,85.- - A 23.850.-).

Valor al cobro A 1.000.- e) 27-9-89

O. P. Nº 75412 F. Nº 5201

Yacimientos Petrolíf. Fiscales S.E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. - 4562 Gral. E. Mosconi - Salta

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/326/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: de 8 a 10 horas en Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 27 y 28-9-89.

Firmas Pre-adjudicatarias: Items - Valor Unitario y Valor total S/IVA respectivamente:

Estado Sólido - Lavallé 886/90 - 4000 San Miguel de Tucumán.

Item 2 (A 400.000,00 800.000,00).

Mauro Comunicaciones S.C.A. - Reconquista 611 - Piso 1º - 1003 Capital Federal.

Item 1 (A 1.079.000,00 A 2.158.000,00.-).

Valor al cobro A 1.000.- e) 27-9-89

O. P. Nº 75411 F. Nº 5201

Yacimientos Petrolíf. Fiscales S.E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. - 4562 Gral. E. Mosconi - Salta

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/626/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días 27 al 28-9-89.

Firmas Pre-adjudicatarias: Items - Valor Unitario y Valor total S/IVA respectivamente:

Ampere S.A. - San Juan 1089 - 4000 San Miguel de Tucumán:

Item 1 (A 350,00; A 21.000,00).

B.P. Soc. Anónima - San Martín 1301 - 4.000 San Miguel de Tucumán:

Item 2 (A 1.104,00; A 33.120,00).

José Navarro y Cía S.R.L. - Mendoza 2176 - 4.000 San Miguel de Tucumán:

Item 3 (A 11.880,00; A 237.600,00).

Valor al cobro A 1.000.- e) 27-9-89

O.P. Nº 75410

F. Nº 5201

Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Preadjudicación Licitación Privada Nº 60/554/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 27-9-89 al 28-9-89.

Firmas preadjudicatarias: Item, valor unitario y valor total sin IVA respectivamente:

a) Suar Electrónica, Córdoba 2500 (1120) Buenos Aires, Item 1 (A 166.939.- - A 834.695.-); 2 (A 15.805.- - A 158.050.-); 3 (A 63.649.- - A 636.490.-); 4 (A 4.272.- - A 64.080.-); 5 A 1.367.- - A 20.505.-); 6 (A 113.201.- - A 566.005.-); 8 (A 6.237.- - A 62.370.-); 9 (A 4.442.- - A 66.630.-); 10 (A 5.040.- - A 75.600.-); 11 (A 25.203.- - A 504.060.-); 12 (A 25.972.- - A 389.580.-); 13 (A 11.277.- - A 225.540.-); 14 (A 5.638.- - A 112.760.-); 15 (A 20.931.- - A 209.310.-); 16 (A 1.196.- - A 23.920.-); 17 (A 15.976.- - A 159.760.-); 22 (A 19.222.- - A 192.220.-); 23 (A 5.809.- - A 58.090.-).

b) Importadora Electrónica SACI, Salta 949 (1074) Buenos Aires, Item 7 (A 53.900.- - A 808.500.-); 19 (A 81.400.- - A 814.000.-); 20 (A 13.900.- - A 208.500.-); 21 (A 18.200.- - A 91.000.-).

Valor al cobro A 1.000.- e) 27-9-89

O.P. Nº 75409

F. Nº 5201

Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Preadjudicación Licitación Privada Nº 60/370/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 27-9-89 al 28-9-89.

Firmas preadjudicatarias: Item, valor unitario y valor total sin IVA respectivamente:

Imaco S.R.L., Cerrito 1240/44, (1704) Ramos Mejía (Buenos Aires).

Item.- 1 A 63.000,00 - A 189.000,00

Item.- 2 A 88.000,00 - A 264.000,00

Item.-	3	₳	3.200,00	-	₳	19.200,00
Item.-	4	₳	14.830,00	-	₳	44.490,00
Item.-	5	₳	80,00	-	₳	480,00
Item.-	6	₳	6.800,00	-	₳	40.800,00
Item.-	7	₳	3.200,00	-	₳	19.200,00
Item.-	8	₳	3.800,00	-	₳	11.400,00
Item.-	9	₳	8.200,00	-	₳	24.600,00
Item.-	10	₳	3.300,00	-	₳	9.900,00
Item.-	11/12	₳	15.500,00	-	₳	46.500,00
Item.-	14	₳	3.800,00	-	₳	11.400,00
Item.-	15	₳	82.531,00	-	₳	330.124,00
Item.-	16	₳	61.580,00	-	₳	123.160,00
Item.-	17	₳	24.110,00	-	₳	96.440,00
Item.-	18	₳	11.100,00	-	₳	22.200,00
Item.-	19	₳	27.360,00	-	₳	164.160,00
Item.-	20	₳	15.560,00	-	₳	46.680,00
Item.-	21	₳	6.100,00	-	₳	48.800,00
Item.-	22	₳	9.300,00	-	₳	37.200,00
Item.-	23	₳	40.400,00	-	₳	242.400,00
Item.-	24	₳	40.400,00	-	₳	121.200,00
Item.-	25	₳	35.510,00	-	₳	142.040,00
Item.-	26	₳	35.510,00	-	₳	71.020,00
Item.-	27	₳	480,00	-	₳	8.640,00
Item.-	28	₳	11.400,00	-	₳	45.600,00
Item.-	29	₳	40.870,00	-	₳	245.220,00
Item.-	30	₳	33.840,00	-	₳	101.520,00
Item.-	31	₳	64.214,00	-	₳	192.642,00
Item.-	32	₳	30.000,00	-	₳	90.000,00

NOTA: Por los Items. Adjudicados: tienen el 2% de Bonificación.

Valor al cobro: ₳ 1000 e) 27-9-89

O. P. Nº 75377 F. Nº 5192

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/092/89

Objeto: Rptos. para motores Perkins.

Fecha de apertura: 03-10-89. Horas 12,00.

Valor del pliego: ₳ 2.000.—

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 2.000.— e) 26 y 27-9-89

O. P. Nº 75376 F. Nº 5192

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/587/89.

Objeto: Herramientas.

Fecha de apertura: 03-10-89. Horas 12,00.

Valor del pliego ₳ 1.500.—

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 2.000.— e) 26 y 27-9-89

CONCURSOS DE PRECIOS

O. P. Nº 75378

F. Nº 5193

GAS DEL ESTADO

CONCURSO DE PRECIOS GDC/I/SAL.

Nº 1.579/2

Objeto: Servicio de cierre y reapertura de llaves, retiro y recolocación de medidores por falta de pago, verificación y cambio de medidores trabados, verificación de inconsistencias de toma estados, lectura mensual y distribución facturas de usuarios "altos consumos", correspondientes a la red distribución gas natural de la Ciudad de Salta, Cerrillos y Campo Quijano.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta - Oficina de Compras, España 763, Salta (Capital).

Valor del pliego: ₳ 1.800,00 (australes mil ochocientos).

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta Capital. 12 de Octubre de 1989 - 10,00 horas.

Valor al cobro ₳ 8.000. e) 26-9 al 5-10-89

O. P. Nº 75274

F. Nº 5171

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios GDC/I/SAL. Nº 1.577/2

Objeto (115010) Contratación del Servicio de transporte de personas a efectuarse con una Pick-Up, cabina simple con cúpula, herramientas y chofer, para prestar servicios en jurisdicción de Adm. Salta —Area Técnica—. Lugar donde puede retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta (Capital). Valor del Pliego: ₳ 4.000.- (Australes cuatro mil). Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta. Apertura: España Nº 763, Salta (Capital) 06 de octubre de 1989 10,00 Hs. Cont. Mario A. Córdoba, Asistente.

Valor al cobro: ₳ 8.000 e) 20 al 29-9-89

O. P. Nº 75273

F. Nº 5171

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios GDC/I/SAL. Nº 1.586

Objeto (125045) Contratación del servicio de refrigerio para el personal de la Sucursal San Salvador de Jujuy, sito en calle Lavalle Nº 20 de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos. Administración Salta, Oficina de Compras, Es-

paña Nº 763, Salta (Capital) y en Sucursal San Salvador de Jujuy. Valor del pliego: A 1.200. (Austerales un mil doscientos) Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta Apertura: España Nº 763, Salta (Capital) 05 de octubre de 1989 10,00 Hs. Cont. Mario A. Córdoba, Asistente.

Valor al cobro: A 8.000 e) 20 al 29-9-89

O. P. Nº 75117 F. Nº 5137

GAS DEL ESTADO
CONCURSO DE PRECIOS GDC/I/SAL
Nº 1.585

Objeto (Por la contratación del servicio de transporte de personas, materiales y herramientas varias a prestarse en Sucursal San Pedro de Jujuy; con vehículo tipo rural tamaño mediano.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta - Capital y en Sucursal San Pedro de Jujuy, sito en calle Alberdi Nº 66 de la Ciudad de San Pedro de Jujuy - Provincia de Jujuy.

Valor del pliego A 4.000.—

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta - Capital. 04 de Octubre de 1.989. Horas 10,00.

Valor al cobro A 8.000.— e) 18 al 27-9-89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 75422 F. Nº 5205

Yacimientos Petrolíf. Fiscales S.E.

Adm. del Norte-División Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.022/00/00

Objeto Adquisición de: Manteca Granja Blanca - Yoghurt Bebible Yop - Queso Goya Trozado - Queso Untable en Porciones - Salchichas Uncoga x 6 Unidades.-

Monto Austerales: Ciento Cuarenta y Tres Mil Veinticinco con Ochenta Centavos.

Proveedor: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro: A 1.000 e) 27-9-89

O. P. Nº 75421 F. Nº 5205

Yacimientos Petrolíf. Fiscales S.E.

Adm. del Norte-División Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.021/00/00

Objeto Adquisición de: Manteca x 200 grs. Angelita - Queso Roquefort - Queso Dambo sin Cáscara.

Monto Austerales: Ciento Setenta y Dos Mil Quinientos Ventitrés con Cincuenta y siete Centavos.

Proveedor: Oscar N. Maidana

Valor al cobro: A 1.000 e) 27-9-89

CONTRATACION DIRECTA

O.P. Nº 75415 F. Nº 5202

Yacimientos Petrolíf. Fiscales S.E.

Dpto. Suministros - División Compras
Administración del Norte

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Contratación Directa Nº 60/677/89.-

Adquisición Pinturas.-

Valor de la Contratación: A 106.600.-

Firma Provedora: Pinturería la Brocha

Domicilio: San Juan 1092 - 4000 S.M. de Tucumán

Valor al cobro: A 1.000 e) 27-9-89

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 75418 F. Nº 47679

REF.: Expte. Nº 34-151.205/88

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Felipe Delfín Wayar, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 28 Has. 9.000 m2 del inmueble identificado como Castastro Nº 1125 del Departamento de Cachi, con una dotación de 15,19 lts./seg. a derivar del río Trancas, margen izquierda, mediante la acequia Trancas. —En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Se da al presente el trámite de reconocimiento, pues su concesión original fue solicitada por expediente Nº 1713/51 sin tramitación final.-

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.- Igualmente se deja constancia que las perso-

nas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.- Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de Julio de 1989.- Ing. Antenor A. Sulekio, Jefe de Div. Int. de Aguas, Dpto. Explotación Riego A.C.A.S. Imp. A 7.000 e) 27-9-89 al 10-10-89

O.P. Nº 75.349 F. Nº 47.647
Ref.: Expte. Nº 34-152 430/88.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Jorge Norberto Figallo, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 6,6733 Has. del inmueble identificado como catastro nº 2.543, ubicado en el partido de "El Típal" departamento Chicoana, con una dotación de 3,503

lts./seg. a derivar de los ríos Chicoana margen izquierda y Pulares margen derecha, por un canal principal, secundario norte, terciario El Típal y acequia comuna de la Sección III. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 24 de agosto de 1989.

Imp. A 7.000 e) 25-9-89 al 6-10-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 75428 F. Nº 5049

El Dr. Alberto A. García, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación-Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de los treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el Juicio Sucesorio Ab-Intestado de Tapia, Marta Hilda Romano de, Expte. Nº 17973/89. Publicación por 3 días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Metán 15 de Agosto de 1989. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria. Sin cargo. e) 27 al 29-9-89

O.P. Nº 75427 F. Nº 5048

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 4ª Nomin. Secretaría de la Dra. Adriana L. Martorell de Millia, en los autos caratulados: "Moya Vda. de Acosta, Lina Rosa - Sucesorio" Expte. Nº A-82.968/87, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que

dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de marzo de 1989. Publicación 3 días. Adriana L. Martorell de Millia, Secretaria.

Sin cargo. e) 27 al 29-9-89

O. P. Nº 75424 F. Nº 5047

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana L. Galli de Heredia, en los autos: "Palavecino de Alborno, Ana Angélica - Sucesorio", Expte. Nº 95.416/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 4 de agosto de 1989. Isabel Cornejo, Secretaria. Sin cargo. e) 27 al 29-9-89

O.P. Nº 75423 F. Nº 5046

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de

1ª Inst. en lo Civil y Com. 10ª Nom. en los autos: "Avilés, José María, Sucesorio", Expte. Nº B-03197/89, cita por este medio a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, a hacerlos valer dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Susana Raquel Alday. Publíquese edictos por tres días. Secretaría, 22 de setiembre de 1989. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Sin cargo. e) 27 al 29-9-89

O.P. Nº 75.408 F. Nº 47676

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, en autos, Expte. Nº B-04.331 "Laguna, Francisco s/Sucesorio", cita y emplaza por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores del causante Laguna, Francisco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 12 de setiembre de 1989. Dra. Margarita M. de Navarro, Secretaria.

Imp. A 1.500 e) 27 al 29-9-89

O. P. Nº 75406 F. Nº 47666

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado Civil y Comercial 4ta. Nominación, secretaria de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en los autos: "Goytia de Chavarría, María Teresa S/Sucesorio", Expte. Nº B-05388/89, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Causante Goytia de Chavarría, María Teresa, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. - Publíquese por tres días. - Salta 19 de setiembre de 1989 - Jorge Montenegro Secretario.

Imp. A 1.500 e) 26 al 28-9-89

O. P. Nº 75405 F. Nº 47668

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, en los autos "Judi Blanca Argentina, S/Sucesorio" - Expte. Nº B-04-684/89, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante doña Blanca Argentina Judi, bajo apercibimiento de ley. Edictos por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 18 de agosto de 1989. - Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. A 1.500 e) 26 al 28/9/89

O. P. Nº 75403 F. Nº 47671

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11va. Nom., cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Elías Gómez Mendoza (Expte. Nº 2B-03847/89), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley. Edictos: 3 días. Salta, setiembre 21 de 1989. Dra. María G. de Torán, Secretaria

Imp. A 1.500 e) 26 al 28-9-89

O. P. Nº 75373 F. Nº 47659

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en los autos caratulados: "Zalazar de Castillo, Eugenia s/Sucesorio", Expte. Nº B - 04.229/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 7 de setiembre de 1989. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, secretaria.

Imp. A 1.500 e) 26 al 28-9-89

O.P. Nº 75.371 F. Nº 47.658

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, en autos caratulados "Sucesorio de Moncalvillo, Margarita", Expte. Nº B-05.045/89, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derechos a la sucesión de doña Margarita Moncalvillo, a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 27 de setiembre de 1989.- Dra. María de los M. Rallín, secretaria.

Imp. A 1.500 e) 25 al 27/9/89

O.P. Nº 75.352 F. Nº 47.644

El Dr. Jorge Daniel Carera, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial, 12va. Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en autos "Torrejón, Ramón Santos - Sucesorio", Expediente Nº A-89.928/88, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 8 de agosto de 1988.- Escr. Raquel T. de Rueda, secretaria, Juzgado C. y C. 12va. Nom.

Imp. A 1.500 e) 25 al 27/9/89

O.P. Nº 75.351

F. Nº 47.643

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, de 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana G. de Escudero, en autos "Torrejón, Pedro - Sucesorio", Expte. Nº A-89.927/87, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 8 de agosto de 1988. - Dra. Adriana G. de Escudero, secretaria.

Imp. A 1.500

e) 25 al 27/9/89

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 75.430

F. Nº 47.685

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL**1 Radiograbador marca National Bionic**

El día 11 de octubre de 1989 a horas 18,15 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por disposición, Sr. Juez de 1ª Nominación Civil y Comercial, en autos que se le sigue a Alvarez, Mabel Cristina - Expte. Nº A-91.980/88. Remataré sin base y de contado. Un radiograbador marca "National Pasasonic". Revisar en: Los Partidarios Nº 1251, horario comercial. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno.

Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, Tel. 217260. 25 de Mayo Nº 322 Ciudad.

Imp. A 900

e) 27-9-89

O.P. Nº 75.429

F. Nº 47.686

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL**1 Biblioteca de madera**

El día 11 de octubre de 1989 a horas 18,15 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad por disposición Sr. Juez de 6ª Nominación C. y C. en autos que se le sigue a Zigarán, Marcelo Jesús - Expte. Nº A-78.850/87. Remataré: Sin base y al contado: Una biblioteca de madera de 3 estantes, 3 cajo-

nes y 2 puertas. Revisar en: Los Partidarios Nº 1251 ciudad, en horario comercial. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de Ley, a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - Tel. 217260, 25 de Mayo Nº 322 Ciudad.

Imp. A 900

e) 27-9-89

O. P. Nº 75387

F. Nº 47665

Por: GABRIEL PULO
Judicial sin Base**Importante Lote de Herramientas**

El día 27 de Setiembre de 1.989, a las 18,30 hs. en Caseros Nº 146, Remataré, sin base y de contado: Una Bigornia, dos Morsas Barbera Nº 5, una morza Barbera Nº 7, una Amoladora Joes Nº 1815, dos Gatos carros hidráulicos color azul, una máquina de soldar por arco de 250A - Mod. S.T. 25 marca Joes c/cables, un compresor de aire marca Czenweny c/motor Nº 1179 con mangueras, en el estado visto en que se encuentran, pudiendo ser revisadas en mi poder, de 17 a 21 hs. Ordena Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría Nº J, en autos "A. C. S. c/R. R., Ll. R. M. Ejecutivo" - Expte. Nº A-29.573/76. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Gabriel Puló, Martillero Público.

Imp. A 1.800

e) 26 y 27-9-89

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 75401

F. Nº 47669

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en autos caratulados "Marcos Kohn e Hijo S.A.". Concurso Preventivo, Hoy Quiebra Expte. Nº 1-A 99 468/88 comunica que se ha dispuesto la apertura de un nuevo período informativo para que los acreedores posteriores al concurso verifiquen sus créditos ante el Síndico Contador Adolfo D. Strizic en calle Alvarado Nº 1037 de esta ciudad de Salta los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 hs. en el término de quince (15) días, a correr desde la última publicación de edictos. Así mismo se ha dispuesto la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial. Salta, 25 de setiembre de 1989. Dra. Sara Ramallo, secretaria

Imp. A 1.500

e) 26 al 28-9-89

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 75416

F. Nº 47677

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en el Expte. Nº 32.433/88, caratulados. "Gerez de Caballero Godoy Martina - Guarda" del menor Gustavo Ariel Colque, cita y

emplaza por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno", a la Sra. Gloria Colque Gutiérrez para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Fdo. Dra. Rosa Alicia Márquez, Secretaria, San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 8 de 1989.

Imp. A 500.-

e) 27-9-89

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O.P. Nº 75626

F. Nº 47819

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**MEDISEM S. R. L.**

1. Socios: Figueroa Bernal, Eduardo, L.E. Nº 7.850.248, de nacionalidad argentino, casado, de profesión médico, nacido el 4-9-49, domiciliado en Pje. Mollinedo 427 de esta ciudad; Figueroa Bernal, Héctor Luis, L.E. Nº 7.984.033, de nacionalidad argentino, casado, de profesión médico, nacido el 31-5-45, domiciliado en Avda. Reyes Católicos 1278 de esta ciudad; Finkelstein, Carlos, L.E. Nº 8.049.102, de nacionalidad argentino, casado, de profesión médico, nacido el 25-9-49, domiciliado en Avda. Uruguay 535 de esta ciudad; Giménez, Juan Claudio, L.E. Nº 8.176.755, de nacionalidad argentino, casado, de profesión técnico mecánico, nacido el 18-7-46, con domicilio en San Juan 232 de esta ciudad; Licudis Cristóbal, L.E. Nº 6.147.069, de nacionalidad argentino, casado, de profesión médico, nacido el 21-3-49, domiciliado en España 1081 de esta ciudad; Medina Angel Raúl, L.E. Nº 7.054.723, de nacionalidad argentino, casado, de profesión médico, nacido el 7-3-35, domiciliado en Avda. Reyes Católicos 1835 de esta ciudad; Nallar Miguel, D.N.I. Nº 7.258.153, de nacionalidad argentino, casado, de profesión médico, nacido el 15-8-40, con domicilio en Alvarado 988 de esta ciudad; Núñez Burgos, Federico, L.E. Nº 8.172.674 de nacionalidad argentino, casado, de profesión médico, nacido el 27-8-45, domiciliado en La Flori-

da 648 de esta ciudad; Núñez Burgos, Javier, L.E. Nº 8.176.877, de nacionalidad argentino, casado, de profesión médico, nacido el 3-12-46, domiciliado en Los Tarcos 252 de esta ciudad; Pulido, Rubén Aldo, L.E. Nº 7.258.796, de nacionalidad argentino casado, de profesión médico, nacido el 3-6-41, domiciliado en Leguizamón 373 de esta ciudad; Rumi, Pedro, D.N.I. Nº 10.167.462, de nacionalidad argentino, casado, de profesión médico, nacido el 7-6-52 domiciliado en Belgrano 2070, 1º Piso, Dpto. B de esta ciudad; Salazar Estela Acuña de, D.N.I. Nº 5.974.703, de nacionalidad argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 31-3-48 domiciliada en Del Milagro 142 de esta ciudad; Salazar, Gustavo Enrique, D.N.I. Nº 8.163.870, de nacionalidad argentino, casado, de profesión médico, nacido el 12-9-43, domiciliado en Del Milagro 142 de esta ciudad; Valle Oscar Balbino, D.N.I. número 10.129.874, de nacionalidad argentino, casado, de profesión médico, nacido el 30-10-51, domiciliado en Los Sauces 4 de esta ciudad; Torres, Carlos Arsenio, D.N.I. Nº 11.012.227, de nacionalidad argentino naturalizado, casado, de profesión médico, nacido el 24-10-46, domiciliado en Bolívar 575 de esta ciudad.

2. Fecha de constitución: Se constituyó por instrumento privado de fecha 11 de julio de 1989 y rectificativa de fecha 23 de agosto de 1989.

3. Denominación: Medisem S.R.L.

4. Domicilio: Juan Martín Leguizamón 685 de la ciudad de Salta.

5. Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto social: El objeto social será el servicio de atención de casos de Emergencias Médicas en unidades móviles especialmente equipadas a tal efecto y el traslado de seres humanos dentro y fuera del país con arreglo a las normas vigentes en la materia.

A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar servicios de otros profesionales y para realizar todo otro tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de australes un millón (A 1.000.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de australes cien (A 100) cada una que los socios suscriben e integran totalmente en este acto mediante el aporte en efectivo, según el siguiente detalle; Figueroa Bernal, Eduardo, australes cuarenta mil (A 40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales; Figueroa Bernal, Héctor Luis, australes cuarenta mil (A 40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales; Finquelstein, Carlos, australes cuarenta mil (A 40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales; Giménez, Juan Claudio, australes cien mil (A 100.000) dividido en mil (1.000) cuotas sociales; Licudis, Cristóbal, australes veinticuatro mil ochocientos (A 24.800) dividido en doscientas cuarenta y ocho (248) cuotas sociales; Medina, Angel Raúl, australes cuarenta mil (A 40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales; Nallar, Miguel australes cuarenta mil (A 40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales; Núñez Burgos, Federico, australes cuarenta mil (A 40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales; Núñez Burgos, Javier, australes cuarenta mil (A 40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales; Pulido, Rubén, australes cuarenta mil (A 40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales; Rumi, Pedro, australes cuarenta mil (A 40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales; Salazar, Estela Acuña de, australes ciento cincuenta mil (A 150.000) dividido en mil quinientas (1.500) cuotas sociales; Salazar, Gustavo, australes trescientos mil (A 300.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales; Valle, Oscar Balbino, australes cuarenta mil (A

40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales; Torres, Carlos Arsenio, australes veinticinco mil doscientos (A 25.200) dividido en doscientos cincuenta y dos (252) cuotas sociales.

8. Dirección y administración: Estará a cargo de dos socios, que revestirá el carácter de gerente, actuando en forma indistinta, por el período de dos años, pudiendo ser reelegidos.

9. Gerentes: Se designa para tal función a los socios: Dr. Rubén Aldo Pulido y señora Estela Acuña de Salazar.

10. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Certifico que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, Salta, 27-9-89.

Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A 4.220.-

e) 27-10-89

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 75426

F. Nº 47681

“Val - Jorg S.A.”

Se comunica que por Escritura Nº 191, de fecha 9 de noviembre de 1988, autorizada por el Escribano de esta ciudad Don Carlos Alsina Garrido, “Val - Jorg S.A.”, procedió al aumento del capital social de la suma de A 99.900.- a la suma de Cuatrocientos veintinueve mil novecientos australes (A 429.900.-), mediante el aporte de los socios de bienes inmuebles por la suma de Trescientos treinta mil australes (A 330.000.-), de acuerdo al siguiente detalle: 1) Inmueble ubicado en Avenida Presidente Quintana, de la Capital Federal, Matrícula Nº 20-1.009/6, Unidad seis, Piso Segundo, Unidades Complementarias XXXIII piso X y I, Planta Baja, cuya titularidad de dominio corresponde en condominio por partes iguales a Don Virginio Valente y Doña Carmen Jorgelina Jorgensen de Valente, por la suma de A 220.000.-; y 2) Inmueble ubicado en calle Juncal de la Capital Federal, Matrícula Nº 20-75/63, Unidad Sesenta y tres, Piso Décimo, cuya titularidad del dominio corresponde a Doña Carmen Jorgelina Jorgensen de Valente, por la suma de A 110.000.-, de conformidad a lo resuel-

to en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1, de fecha 29 de abril de 1988. Quedando redactado el Art. 5º de los Estatutos Sociales, de la siguiente manera: El Capital Social es de Cuatrocientos veintinueve mil novecientos australes (A 429.900.-), representado por cuarenta y dos mil novecientos noventa (42.990) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de diez australes (A 10.-), cada una, con derecho a un (1) voto por acción, totalmente suscriptas e integradas. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. El aumento de capital se hará por escritura pública.

Certifico que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 5-9-89. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A 1.500.-

e) 27-9-89

O.P. Nº Nº 75425

F. Nº 47680

"Panobras S.A."

Se comunica que por Escritura Nº 206, de fecha 23 de noviembre de 1988, autorizada por el Escribano de esta ciudad Don Carlos Alsina Garrido, "Panobras S.A.", procedió al aumento del capital social de Ciento ochenta y nueve australes (A 189.-), a la suma de Un millón cuatrocientos noventa mil australes (A 1.490.000.-), mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital incluida en el Patrimonio neto del Balance cerrado al 30 de junio de 1988, por un importe de A 1.489.811.- según normas técnicas contables y legales específicas; de conformidad a lo resuelto en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 11, de fecha 30 de octubre de 1988, quedando redactado el Art. 5º de los Estatutos sociales de la siguiente manera: El Capital Social, es de Un millón cuatrocientos noventa mil australes (A 1.490.000.-) representado por un mil cuatrocientos noventa (1.490) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción, y de un valor nominal de mil australes (A 1.000.-) cada acción,

las que se hallan totalmente suscriptas e integradas. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. El aumento de capital se hará por escritura pública. Por la misma Asamblea se resolvió asimismo, la modificación integral del Estatuto de la Sociedad para su adecuación a la Ley Nº 22.903 modificatoria de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, a la Ley Nacional Nº 23.299 de nominatividad de títulos valores y su reglamentación, y al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1906/85, vigente de cambio de la moneda de curso legal en el país (australes) y por razones derivadas de las actuales relaciones sociales, el giro económico-financiero de la empresa y de simplicidad y economía de labor administrativa y contable de la empresa, por lo cual se convierte el capital social a australes, operándose el correspondiente cambio del valor nominal de las acciones, y el canje de las acciones en circulación por las nuevas acciones nominativas, no endosables, de conformidad a lo resuelto en esta asamblea especialmente en el rubro aumento de capital social.

Certifico que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18-9-89. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A 1.850.-

e) 27-9-89

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 75432

F. Nº 47692

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de San Rafael S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de octubre de 1989, a horas 10 en Avda. Sarmiento Nº 566, Salta, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Lectura y consideración del informe del C.P.N. certificante del Revalúo Contable dispuesto por la Ley 19742 y anexos. Destino del saldo.

- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario General, Informe del Síndico, todo correspondiente al ejercicio económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 1988 tanto del Balance histórico como del indexado. Aprobación gestión del Directorio.
- 4) Elección de un síndico titular y un suplente, ambos por el término de un año.
- 5) Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

NOTA: Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se constituirá con la cantidad de votos presentes.

EL DIRECTORIO

Imp. A 7.500.- e) 27-9-89 al 3-10-89

O.P. Nº 75.353 F. Nº 47.651

ARGENCAFE S. A.

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Argencafé S.A., en primera y segunda convocatoria, según los arst. 33 y 34 de los estatutos sociales, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de octubre de 1989, a horas 18.00, en su

sede social, transitoria, sita en calle Radio Nacional esq. Diario Paraná, paraje Límache, Salta - Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea, en forma conjunta con el presidente.
- 2º Consideración aprobación de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, cuadros y anexos, correspondientes al ejercicio económico nº 5, cerrado el 30 de junio de 1989, y aprobación de la gestión del directorio, designación y remuneraciones de los miembros del directorio.
- 3º Consideración y aprobación de las actualizaciones por ajustes según resolución técnica nº 6.
- 4º Consideración y resolución de la situación actual - futura de la empresa.

Dr. Néstor Carlos Barbarán
C.P.N.
Presidente
Argencafé S.A.

Imp. A 5.000

e) 25 al 29/9/89

Sección GENERAL

AVISO GENERAL

O.P. Nº 75431 F. Nº 47691

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA

Salta, 25 de setiembre de 1989

COMUNICADO Nº 1

De acuerdo a la resolución de la Honorable Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de setiembre de 1989, realizada en nuestra Sede Social en calle Zuviará Nº 1085, de esta Ciudad, se convoca a los afiliados para presentar Listas de Candidatos a cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas:

- Un Secretario General
- Un Secretario Gremial
- Un Secretario de Hacienda
- Un Secretario de Organización

- Un Secretario de Actas y Turismo
- Un Secretario de Previsión Social
- Un Secretario de Servicios Sociales
- Un Secretario de Viviendas
- Un Secretario de Prensa, Cultura y Deportes
- Un Secretario de Interior
- Un Secretario de Asuntos Técnicos y Estadísticas
- Un Subsecretario General
- Un Subsecretario Gremial
- Un Subsecretario de Hacienda
- Un Subsecretario de Organización
- Un Subsecretario de Actas y Turismo
- Un Subsecretario de Previsión Social
- Un Subsecretario de Servicios Sociales
- Un Subsecretario de Viviendas
- Un Subsecretario de Prensa, Cultura y Deportes
- Un Subsecretario del Interior

Un Subsecretario de Asuntos Técnicos y Estadísticas

Comisión Revisora de Cuentas. Integrada por tres (3) miembros titulares y (3) tres miembros suplentes.

Las listas deberán ser presentadas hasta el día 6 de octubre de 1989, Hs. 18,00, en la oficina de la Junta Electoral, sita en calle España Nº 111, de la ciudad de Salta y deberán ajustarse a los artículos Nº 30 y 52 del Estatuto vigente y a lo establecido para tal fin en la Ley 23 551 y su Decreto reglamentario Nº 467/88.

P/la Junta Electoral del Sindicato de Luz y Fuerza - Salta.

Imp. A 2.100.-

e) 27 al 29-9-89

RECAUDACION

O. P. Nº 75433

Saldo anterior	A 3.327.256,67
Recaudación día 26-9-89 .	A 30.130,00
TOTAL	A 3.357.386,67